

MENDOZA, 20 SET 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 5840/2018, en el que el egresado Cristián Alfredo SEVERI solicita la extensión de su Diploma de “Magíster en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6/7 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, aprobado por Ordenanza N° 15/02-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Cristián Alfredo SEVERI (DNI: 29.148.542), nacido el 17 de noviembre de 1981 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Magíster en Ingeniería Ambiental” de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 27 de marzo del año 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 426 / 18